

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de Oposición, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en los institutos Cañada de las Eras, sito en Carretera del Chorrico s/n y Thader, sito Avenida Gutiérrez Mellado s/n, de Molina de Segura.

SEGUNDO.- La distribución de los aspirantes en ambos I.E.S. es la siguiente:

I.E.S. CAÑADA DE LAS ERAS

ZONA A

Planta Baja

Aula

Aspirantes.

006

De Abarca Martínez a Alegría Cortés

008

De Alegría Martínez a Arenas Alarcón

009

De Argibay Darrosa a Ayala Martín

Planta Primera

Aula

Aspirantes.

104

De Ayala Martínez a Bellver Romero

106

De Belmonte García a Bravo Martínez

112

De Brito Peral a Campuzano Guillamón

115

De Cancela Fernández a Cárceles Cros

121

De Cárceles Martínez a Carreño López

Planta Segunda

Aula

Aspirantes.

201

De Carrillo Alcaraz a Castillo Pujante

203

De Castro Navarro a Coronado Arnaldos

204

De Coronel Granja a Del Baño Soriano

205

De De Baño Espinosa a Escámez Iniesta Esther

206

De Escámez Iniesta Francisco José a Férez Contreras

207

De Férez Rodríguez a Fernández Sánchez

209

De Fernández Tovar a Gallardo Agudo

219

De Gallardo Moreno a García Abellán José Antonio

223

de García Abellán Lucía a García Fernández Marta.

ZONA B

Planta Baja

Aula

504
506
508
511
513
514
516

Aspirantes.

De García Galán a García Martínez Miriam
De García Matallana a García Tárraga
De García Tejedor a Girona Muñoz
De Gomariz España a Gómez Tornero
De Gómez Vera a Guardiola Guardiola
De Guardiola Jiménez a Hernández Carrasco
De Hernández Castillo a Hernández Salinas

Planta Primera

Aula

600
602
604
606
608
610
616
618

Aspirantes.

De Hernández Sánchez a Iniesta Ruiz
De Iniesta Sánchez a Konov Polianysia
De Konstantinova kornilova a López Dólera
De López Egea a López Miñano
De López Molina a Lorente Escolar
De Lorente García a Máiquez Tortosa
De Máiquez Pérez a Martínez Briones
De Martínez Cabezos a Martínez Hurtado

Planta Segunda

700
702
704
706
712
714

De Martínez Ibarra a Martínez Moreno
De Martínez Navarro a Martínez Tomás Marina
De Martínez Tomás Rebeca a Mengual Pujante
De Merchán Castro a Montesinos Martínez
De Montiel Piñera a Moya López
De Moya Noguera Navarro Martínez Ana Elisa

I.E.S. VEGA DEL TÁDER

PABELLÓN B

Planta Baja

Aula

B002
B006

Aspirantes.

De Navarro Martínez María Isabel a Nortes Martínez Encarnación.
De Nortes Martínez María Victoria a Ortiz Pizarro

Planta Primera

Aula

B102
B103
B105
B106
B107
B109

Aspirantes.

De Ortiz Ruiz a Pardo García Alba
De Pardo García Cristina a Peñalver Marín
De Peñalver Sánchez a Pérez Lajarín.
De Pérez Martínez a Pina Sánchez
De Pinar Giménez a Pujante Rosique
De Quesada Belmonte a Riquelme Sandoval

B111 De Riquelme Yepes a Rodríguez Valero
B113 De Rodríguez Villar a Ruipérez García

Planta Segunda

Aula

Aspirantes.

B202 De Ruiz Alcaraz a Salar Carrasco
B203 De Salar Meseguer a Sánchez Martínez
B205 De Sánchez Meroño a Sarabia García
B208 De Sarabia Martínez a Soto Belzunces
B209 De Soto García a Tortosa Martínez
B210 De Tovar Fernández a Velázquez Muñoz
B211 De Véliz Castedo a Vidal Sánchez
B212 De Vilar Suanes a Zorita García

TERCERO.- Acordar las siguientes instrucciones para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición:

- Conforme a lo establecido en las Bases específicas que rigen el proceso de selección, el primer ejercicio consistirá en realizar un cuestionario tipo test de cincuenta preguntas referidas al temario que consta el anexo I de la convocatoria. Cada pregunta contará con cuatro respuestas alternativas , de las cuales sólo una será la correcta. La duración del ejercicio será de sesenta minutos.
- El Tribunal ha acordado añadir 5 preguntas de reserva.
- No se podrán utilizar dispositivos móviles, gafas inteligentes, relojes, debiendo estar apagados y guardados en lugar no accesible durante el desarrollo del ejercicio.
- Dicho ejercicio se valorará de acuerdo con lo establecido en la Base Novena de las que rigen el proceso selectivo.
- Los aspirantes deberán acudir previstos de D.N.I, bolígrafo azul y lápiz n.º 2.

La Secretaria